

La fusión se acordó en base al Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los respectivos Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona y a los correspondientes balances de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2007.

Igualmente, se acordó por unanimidad el cambio de la denominación social actual de la sociedad absorbente por la denominación social de la sociedad absorbida «Sistemas e Imagen Publicitaria, Sociedad Limitada.» y el traslado del domicilio social de la sociedad absorbente a Montcada i Reixacs (Barcelona), Polígono Industrial Coll de Montcada, calle Roca Plana número 18.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 6 de noviembre de 2008.—Secretaria del Consejo de Administración de Autor Publicidad Exterior, Sociedad Limitada, Doña Ester Escrivá de Romaní Giró.—Administrador Unico de Sistemas e Imagen Publicitaria, Sociedad Limitada Unipersonal y Mundex Publicidad, Sociedad Limitada Unipersonal: Autor Publicidad Exterior, Sociedad Limitada, representante físico, Carlos Roberto Pérez de Jáuregui Hennessy.—66.030.

1.ª 18-11-2008

BALCANELA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 8 de noviembre de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Socios desembolso pendiente	282.600,00
Edificio copérnico	734.792,89
Parking Santaló	13.733,11
Total activo	1.031.126,00
Pasivo:	
Capital	737.520,00
Prima Emisión	150.200,00
Reservas	10.686,99
Aportación socios para cubrir tesorería	10.286,13
Resultados	122.432,88
Total pasivo	1.031.126,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2008.—El Liquidador, José Luis Balcells Canela.—65.651.

BAZARPE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en la ejecución 79/08 seguida en este Juzgado de mi cargo se ha dictado en fecha 15 de septiembre de 2008 auto por el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de la Empresa Bazarpe Construcciones Sociedad Limitada Laboral con CIF 74163986, por la cantidad de 2.532,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 3 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial María José Menéndez Urbon.—64.973.

BEHEER PV, S. L.

(Sociedad absorbente)

MONTOLÁN, S. L.

Sociedad unipersonal

MONTENOBLE GESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

AUZOLÁN GESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

MONTE ARRAIZ, S. L.

Sociedad unipersonal

MONTBEAU INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Beheer PV, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Montolán, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Montenoble Gestión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Auzolán Gestión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Monte Arraiz, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» y «Montbeau Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universal el 12 de noviembre de 2008, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de las entidades «Montolán, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Montenoble Gestión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Auzolán Gestión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», «Monte Arraiz, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» y «Montbeau Inmobiliaria, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), por la mercantil «Beheer PV, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de noviembre de 2008.—Doña Evangelina Espinosa Hurtado, Administradora Única de «Beheer PV, S. L. Sociedad Unipersonal», don Aitor Solozábal Sáez, Administrador Único de «Montenoble Gestión, S. L. Sociedad Unipersonal», don Aitor Solozábal Sáez en calidad de representante de «Montenoble Gestión, S. L. Sociedad Unipersonal», Sociedad que es Administradora Única de «Montbeau Inmobiliaria, S. L.», «Montolán, S. L. Sociedad Unipersonal», «Auzolán Gestión, S. L. Sociedad Unipersonal», y «Monte Arraiz, S. L. Sociedad Unipersonal».—66.057.

1.ª 18-11-2008

BERGELL SOCIEDAD DE CARTERA, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2008, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, 399, planta 5, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de noviembre de 2008.—Don José Luis Stampa Jager, Secretario del Consejo de Administración.—65.649.

BOSADO, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bosado, Sociedad Limitada, con CIF B-41034885, se convoca a los señores accionistas a Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Polígono Industrial Store, calle Nivel, número 12-3, Sevilla, a las trece horas del día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de auditores de cuentas, titular y suplente por un período de tres años.

Cuarto.—Redenominación de oficio de las participaciones sociales para fijar su importe en 6,01 euros, con la consiguiente reducción de capital social por importe de 2,41 euros con destino a Reservas.

Quinto.—Aumentar el capital social en 298.997,50 euros, mediante la emisión de 49.750 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Romero Rubiano.—64.964.

BRUNO Y PATRICIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/2007, seguido en este Juzgado a instancia de doña María Luz Rodríguez Piñero Jiménez contra Bruno y Patricia, S. L., se ha dictado Auto con fecha 18-09-2008